



Karina Vaquera

## Atentar contra los derechos humanos no es democrático

**Los derechos humanos** son un conjunto de libertades que son inherentes a todas las personas por el derecho de ser personas, seres humanos que tenemos garantizada la libertad, la igualdad. Estas libertades no tienen distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.

Las personas, todas en el mundo, deberíamos tener garantizados estos derechos. La humanidad ha vivido momentos muy difíciles de verdadera miseria humana en las guerras, la primera guerra mundial, pero particularmente con lo sucedido en la Segunda Guerra Mundial y el genocidio perpetrado en contra de casi seis millones de judíos europeos: el llamado Holocausto o Shoah que en hebreo significa catástrofe, son una clara muestra de hechos que no sólo son condenables, sino que se espera no ocurran de nuevo.

Por ello, en 1948 una vez que concluyó la Segunda Guerra Mundial en 1945 se realizó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, un documento firmado y respaldado por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes históricos culturales y jurídicos, pero con un ideal común para todas las naciones y pueblos el respeto a la dignidad humana a través de una serie de derechos por el simple hecho de ser lo que somos: seres humanos.

La declaración consta de 30 artículos, el primero de ellos consagrado a establecer: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros." Los demás artículos, todos están relacionados a la libertad, la vida, el reconocimiento de la personalidad jurídica, la igualdad ante la ley por mencionar algunos.

Esta declaración de derechos humanos también fue adoptada por el Estado Mexicano. En nuestro país también se han vivido hechos graves de violación de derechos humanos. En 1968 el 2 de octubre la terrible matanza en Tlatelolco, en la Plaza de las

Tres Culturas la fuerza represora del Estado: el ejército cometió innumerables violaciones a derechos humanos de universitarios bajo la orden del priista Díaz Ordaz.

Y entre 1989 y 1994 militantes del extinto PRD se sumaron a los índices de personas desaparecidas y asesinadas en búsqueda de una democratización del país y la lucha en contra del poder ejercido de forma arbitraria. Décadas después, estas luchas fueron olvidadas, algo repudiado por militantes de origen que nunca lograron aceptar y sí condenar las coaliciones que en los últimos años se dieron justo por todos los muertos, que como ellos, dicen, el PRD puso.

La CNDH en nuestro país tuvo como antecedente en 1989, el 13 de febrero como parte de la Secretaría de Gobernación, la Dirección General de Derechos Humanos y fue en 1990 el 6 de junio, bajo el decreto presidencial que se creó la institución denominada Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Este *ombudsman* tiene la encomienda de proteger y defender los derechos humanos de todos los mexicanos, es muy lamentable lo que ocurrió hace unas semanas ya que la ratificación de Rosario Piedra ha sido ampliamente criticada por diferentes sectores incluyendo a la propia izquierda.

Los derechos humanos siguen estando en latente peligro, cualquier poder sin freno es su principal adversario y un gobierno emanado de principios de izquierda debe considerar que esta institución es fundamental para un país en donde no han cesado la violación de derechos humanos y las víctimas suma cifras enormes.